AYUNTAMIENTO
DE
LIENDO
(CANTABRIA)

DILIGENCIA: La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el día veinticinco de junio de dos mil diez se reúnen en el Salón de Actos del Consistorio los Concejales de este Ayuntamiento que habían sido convocados legalmente para la celebración de Pleno ordinario a las 19 horas, cuyos nombres se relacionan a continuación:

- Dª Mª Pilar Campo González (P.S.O.E.)
- Dª Joana Dolors Ortiz Rueda (P.S.O.E.)
- D. Julián Lanza Lavín (P.S.O.E.)
- D. Juan José Gainzaraín Llorente (P.R.C.)
- Dª Almudena González Elosegui (P.R.C.)

El Sr. Alcalde Presidente no se persona al acto, por lo que se le llama telefónicamente sin que tenga atienda las llamadas en el móvil, ni en el teléfono de su vivienda. Por lo que siendo las diecinueve treinta horas la Sra. Campo, 1ª Teniente de Alcalde, expone a los asistentes que se esperará hasta las veinte horas, por si ha confundido la hora por no ser la habitual para la celebración de estos actos, caso contrario se suspenderá la sesión.

Siendo las veinte horas sin que se haya presentado el Sr. Alcalde, la Sra. Campo declara suspendida la sesión, por lo que se procederá a una nueva convocatoria.

En Liendo a 25 de junio de 2010.

Fdo.: Mª Concepción Bonilla Valero